

I Reunión Plenaria de 2018 del Sistema Nacional de Fiscalización



junio 8
2018 | CDMX

Informes de los Grupos de Trabajo del SNF



Grupo de Trabajo sobre Control Interno



Nueva visión del Grupo de Trabajo sobre Control Interno

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) anunció que, con base en la visión de su Titular, cambiaría el rol que desempeña en el Grupo.

- La ASF considera que la Secretaría de la Función Pública (SFP) debe ejercer el liderazgo en los trabajos del GTCI.
- El establecimiento de los sistemas de control interno y su evaluación permanente es materia sustancial de la SFP y los Órganos Estatales de Control.
- La ASF y las EFSL fungirán como entes facilitadores en el desarrollo de las actividades de este Grupo.

Marco Integrado de Control Interno es el eje del trabajo del GTCI (1)

- Se continúa con el proceso de actualización del MICI.
- Servirá de base para la revisión y fortalecimiento del *“Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno”*

El Marco Integrado de Control Interno es el eje del trabajo del GTCI (2)

- El Grupo de Trabajo exhortará a las entidades federativas que cuentan con publicaciones sobre control interno previas a noviembre de 2016, para que las actualicen de conformidad con el MICI.

Estrategia de capacitación y concientización sobre control interno (1)

- La revisión y actualización de los contenidos de los diversos materiales sobre control interno, deberá realizarse en función de la versión actualizada que se emita del MICI.

Estrategia de capacitación y concientización sobre control interno (2)

- Se aplicó una encuesta a los integrantes del GTCI respecto a los alcances de la concientización sobre control interno:
 - La estrategia para municipios, resaltando la coordinación con los OEC y las EFSL.
 - Población objetivo.
 - Mensajes clave que se deberían incluir.
 - Materiales y contenidos de la estrategia (videos, grabaciones y material para distribución).

Los resultados de la encuesta se darán a conocer al GTCI y al Comité Rector

Estrategia de capacitación y concientización sobre control interno (3)

- El GTCI acordó la formación de facilitadores considerando la oferta de cursos e iniciativas de capacitación sobre control interno en el SNF (coordinación con el GTCC).
- Se acordó ampliar la cobertura de los cursos y capacitación sobre control interno, incluyendo un programa de concientización en la materia, a los entes ejecutores y áreas claves encargadas del control interno, como los oficiales mayores o sus homólogos.

Intercambio de experiencias

- La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Baja California compartirá con los OEC el sistema informático de evaluación de control interno, incluyendo la capacitación de su uso en línea.
- La Auditoría Superior del Estado de Hidalgo compartirá su experiencia sobre la evaluación en materia de control interno con los entes gubernamentales estatales y en el ámbito municipal.

Grupo de Trabajo sobre Normas Profesionales



Normas Profesionales de Auditoría del SNF

- El Grupo de Trabajo sustenta sus actividades en cuatro vertientes:
 1. Concientización de las NPASNF
 2. Análisis de brechas para la implementación cabal de las NPASNF
 3. Implementación de las NPASNF
 4. Actualización del Marco de las NPASNF

1. Concientización de las NPASNF

- Coordinación con el Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidades para incluir programas que contribuyan al conocimiento del Marco Normativo.
- Elaboración de video-cápsulas alusivas al Marco Normativo.

2. Análisis de brechas para la implementación cabal de las NPASNF

- Encuesta para identificar las brechas que enfrentan los miembros del SNF para implementar las Normas Profesionales.

3. Implementación de las NPASNF

- Reunión de coordinación entre los líderes del GTNP y los Facilitadores del Programa 3i a efectos de generar una estrategia de implementación de dicho programa.
- El GTNP dará seguimiento, junto con el Grupo de Trabajo Jurídico Consultivo, al análisis legal de las NPASNF y su aplicación para sustentar actos de fiscalización y auditoría gubernamental.

4. Actualización del Marco de las NPASNF

- Actualización de la NPASNF 30 con base en la Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) 30-Código de Ética, actualizada por la INTOSAI en 2016, a partir del Debido Proceso aprobado en la II Reunión de 2017 del Comité Rector del SNF.

Grupo de Trabajo sobre Coordinación para la Fiscalización



Coordinación para la fiscalización

El GTCF centra su trabajo en función de los siguientes temas:

1. Mapa de Fiscalización
2. Procesos de homologación
3. Coordinación entre OEC y EFSL

Mapa de Fiscalización (1)

- Solicitar programas de auditoría del Gasto Federalizado de la Cuenta Pública 2017.
- Identificar la cobertura que se tuvo en 2016 y ampliar el alcance de la fiscalización del Gasto Federalizado.

Mapa de Fiscalización (2)

- Coordinación con el Grupo de Trabajo sobre la Plataforma Virtual para analizar los formatos, campos, conceptos y términos para presentar la información en la Plataforma.
- Coordinación con el Grupo de Trabajo sobre sobre Transparencia para la presentación en formato de datos abiertos.

Procesos de homologación

- Revisión de lineamientos de auditoría de fondos y programas del gasto federalizado.
- Identificar los criterios prevalecientes entre los integrantes del SNF para emitir y solventar observaciones, con el fin de buscar una estandarización.

Coordinación entre OEC y EFSL

- En el Grupo de Trabajo se acordó promover de manera permanente la suscripción de Convenios entre ambas instancias a nivel estatal.
- Se hace énfasis en la necesidad de dar un seguimiento efectivo a los Convenios.

Grupo de Trabajo Jurídico Consultivo



Líneas de acción del Grupo de Trabajo

El Grupo de Trabajo versa su labor en los siguientes rubros:

1. Seguimiento al estado que guardan las reformas anticorrupción a nivel local.
2. Análisis jurídico de disposiciones legales relevantes para los integrantes del SNF.
3. Intercambio de experiencias y conocimientos.
4. Homologación de la implementación de nuevas facultades.
5. Análisis de participación municipal en el SNF.

Seguimiento al estado que guardan las reformas anticorrupción a nivel local

- Se realiza un diagnóstico respecto al estatus de la aprobación de las reformas.
- Se generará un análisis más detallado con el fin de contar con una radiografía de las diferencias existentes en los marcos normativos.
- La información se compartirá a los integrantes del SNF.

Análisis jurídico de disposiciones legales relevantes para los integrantes del SNF

- La ASF elaborará un documento de trabajo sobre el análisis del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- El GTJC generará una propuesta de interpretación del referido artículo para consenso, posteriormente podrá emitir una propuesta de reforma legal.

Intercambio de experiencias y conocimientos

- La SFP llevará a cabo un diagnóstico sobre las plataformas de recepción y atención de denuncias con las que cuenta cada uno de los integrantes del SNF, para analizar la viabilidad de establecer una política única, considerando las diferencias en la normativa aplicable, retos presupuestales y operativos, así como para evitar la posible duplicidad con el SNA.

Homologación de la implementación de nuevas facultades

- El GTJC funcionará como receptor de experiencias relevantes sobre los procesos de investigación y substanciación para incentivar la retroalimentación en la materia.
- La información obtenida podrá fungir como insumo para generar directrices y criterios, así como para capacitación en materia de responsabilidades

junio 8

2018 | CDMX

Análisis de participación municipal en el SNF

- La LGSNA no contempla la participación de los municipios en el SNF, y se ha acordado no crear Sistemas Estatales de Fiscalización.
- Se realizó una propuesta al Comité Rector en la materia, incluyendo el establecimiento de una estructura de enlaces, regionalización, designación de coordinadores y estratificación de los municipios.

Grupo de Trabajo sobre Transparencia



Líneas de acción del GTT

1. Sistemas Públicos de Información
2. Formato de datos abiertos para el mapa de fiscalización
3. OEC y transparencia
4. Sistema de archivos

Sistemas públicos de información

- Se encuentra en proceso el análisis de los resultados del sondeo levantado entre los integrantes del SNF sobre sus sistemas públicos de información.
- El GTT asesorará al GTPV respecto a la publicidad de información que se contempla incluir en la Plataforma Virtual del SNF.

Formato de datos abiertos para el mapa de fiscalización

- El GTT colaborará con el Grupo de Trabajo sobre Coordinación para la Fiscalización con la finalidad de definir el formato idóneo para contar con datos abiertos en el mapa de fiscalización.
- El objetivo es que el mapa de fiscalización sea de utilidad para distintos actores.

OEC y transparencia

- Se encuentra en proceso la elaboración del diagnóstico de capacidades institucionales en materia de transparencia, en las contralorías de las entidades federativas.
- Se encuentra en proceso el proyecto presentado por la SFP para establecer un mecanismo de atención a las vistas que los Organismos Garantes hagan de conocimiento a las Contralorías, derivados del incumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- Se valorará la realización de mesas de trabajo específicas sobre las acciones de la Política de Transparencia y Acceso a la Información.

Sistemas de archivos

- El GTT está trabajando un cuestionario que permita realizar un diagnóstico en materia de archivo y su clasificación. Se aplicará a los integrantes del SNF.

Grupo de Trabajo sobre la Plataforma Virtual del SNF



Líneas de acción del Grupo de Trabajo

1. Sondeo de los Sistemas Públicos de Información del SNF
2. Campos, formatos y conceptos para el diseño de la Plataforma Virtual del SNF
3. Documento estratégico a presentar al Comité Rector del SNF

Sondeo de los Sistemas Públicos del SNF

- El GTPV complementará los resultados del sondeo para conocer el estado que guardan los sistemas públicos de información que actualmente son utilizados por los organismos auditores y fiscalizadores, integrantes del SNF.

Campos, formatos y conceptos para el diseño de la Plataforma Virtual del SNF (1)

- Coordinación con el Grupo de Trabajo sobre Transparencia para utilizar formatos en datos abiertos que permitan dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.
- Colaboración con el Grupo de Trabajo sobre Coordinación para la Fiscalización para recabar los insumos de la Plataforma (definición de campos, tiempos y marcos legales).
- El GTPV acordó que las copresidencias de los grupos tendrán reuniones para definir los alcances del trabajo conjunto.

Campos, formatos y conceptos para el diseño de la Plataforma Virtual del SNF (2)

- En una primera etapa la Plataforma debe contener, de acuerdo con el artículo 55 de la LGSNA:
 - los programas anuales de auditorías de los órganos de fiscalización de los tres órdenes de gobierno;
 - los informes que deben hacerse públicos en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, y
 - la base de datos que permita el adecuado intercambio de información entre los miembros del SNF → seguimiento

Documento estratégico a presentar al Comité Rector del SNF

El GTPV determinó que el documento estratégico deberá incluir:

- La definición de campos, formatos e información que debe contener la Plataforma
- Requerimientos técnicos
- Mecanismos para que los integrantes del SNF alimenten la Plataforma
- Definición de criterios publicidad de información

Asimismo, se incluirán como anexo las Directrices Generales que fueron redactadas por el GTPV.

Grupo de Trabajo sobre Creación de Capacidades



Líneas de acción del Grupo de Trabajo

1. Diagnóstico para la Detección de Necesidades de Capacitación
2. Plan Rector de Capacitación del SNF (2018-2020)
3. Programa Anual de Capacitación

Diagnóstico para la Detección de Necesidades de Capacitación

- Se está analizando la aplicación de la metodología para la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) de la OLACEFS.

Plan Rector de Capacitación del SNF (2018-2020)

- Se cuenta con el borrador del Plan Rector de Capacitación 2018-2020 que establece los mecanismos de coordinación, determina las áreas de conocimiento básicas y orienta el Programa Anual de Capacitación.

Programa Anual de Capacitación del SNF 2018 (1)

- Se cuenta con el borrador del Programa Anual 2018.
- Los Programas Anuales serán revisados en los meses de julio del año correspondiente, con el objetivo de realizar los ajustes necesarios.

Programa Anual de Capacitación del SNF 2018 (2)

- Se están actualizando los siguientes productos:
 - Mapeo de Oferta Académica
 - Directorio de Enlaces de Capacitación
 - Catálogo de Capacitadores Internos

Programa Anual de Capacitación del SNF 2018 (3)

- Entablar coordinación con el Grupo de Trabajo sobre Normas Profesionales para incluir en el programa la *Concientización de las Normas Profesionales de Auditoría del SNF*.

Programa Anual de Capacitación del SNF 2018 (4)

- Se cuenta con un borrador del Plan de Implementación de la Herramienta de Autoevaluación de la Integridad, el cual también deberá ser considerado en el Programa.

Moción al Comité Rector

El GTCC propuso al Comité Rector una moción para que invite a los OEC y a las EFSL a que fortalezcan y agilicen sus esquemas de coordinación, en lo relativo a la profesionalización y creación de capacidades.

Informes de los Grupos de Trabajo del SNF

